



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CAM-062

Versión: 4

Fecha: 04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL			
X CONTRATO DE: _ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	Nº: 414	AÑO: 2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EMC2 INGENIERÍA S.A.S.	
	NIT y/o CC:	900.907.275-7	
	DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 8-18 oficina 201	TEL: 3114869253
	CIUDAD:	Neiva - Huila	
	REPRESENTANTE LEGAL:	EDINSON SUAZA HÉNDEZ	
OBJETO:	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CÓDIGO BPIN 2023004410072"		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	LAURA MARÍA GONZÁLEZ CAMACHO	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR - SGA	
	NOMBRE:	EDINSON SUAZA HÉNDEZ	
	EN CALIDAD DE:	R.L EMC2 INGENIERÍA S.A.S. - INTERVENTOR	
	NOMBRE:	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA	
EN CALIDAD DE:	SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL		
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$449.985.033,96 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE.		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$0	
VALOR TOTAL	\$449.985.033,96		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	VEINTIDÓS (22) DÍAS		
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 04 DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 25 DE 2024		



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CAM-062

Versión: 4

Fecha: 04 Ago 15

2. GARANTIAS

A los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024, se procede a revisar y aprobar el anexo 3 de la garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 560-47-994000169417 expedido el 01 de noviembre de 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, así:

Anexo 3. Póliza se seguro de cumplimiento entidad estatal No. 560-47-994000169417 expedido el 01 de noviembre de 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	\$134.995.510,19	04	12	2023	05	05	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$134.995.510,19	04	12	2023	05	11	2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$134.995.510,19	25	10	2024	25	10	2029

Se aprueba el anexo 3 de la póliza citada por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato de obra No. 418 de 2023, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM y EMC2 INGENIERÍA S.A.S.; conforme al acta de recibo final del 25 de octubre de 2024.

Aprobado por Zuleima Patricia Peña Valenzuela 20-11-2024 15:30

Id de la garantía CO1.WRT.15543694

Referencia de la garantía Cumplimiento

Estado Aceptado

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 Cumplimiento - Pago de salarios
 Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia

Número de póliza 560-47-994000169417

Tomador EMC2 Ingeniería S.A.S.

Beneficiario Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	134.995.510,19 COP	5/05/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	134.995.510,19 COP	5/11/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	134.995.510,19 COP	25/10/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CAM-062

Versión: 4

Fecha: 04 Ago 15

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	09-10-2023	\$449.985.033,96
VALOR ADICIONAL N°1		0,00
VALOR FINAL CONTRATADO		\$449.985.033,96
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		0,00
VALOR ACTAS Y /O PAGOS PARCIALES		\$287.979.730,00
VALOR ACTAS Y/O PAGO FINAL		\$ 162.005.303,96
VALOR NO EJECUTADO		0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		0,00
VALOR FINAL EJECUTADO		\$449.985.033,96
VALOR A FAVOR DE LA CAM		0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0,00

4. BALANCE TÉCNICO

El Contrato de Interventoría No. 414 de 2023 cuyo objeto: EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CÓDIGO BPIN 2023004410072", se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, cumpliendo así con la ejecución al 100%, dando alcance a las metas previstas.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN

Las partes certifican el recibo a satisfacción del objeto del contrato de interventoría No. 414 de 2023, mediante acta de recibo final de fecha 25 de octubre de 2024.

6. LIQUIDACIÓN:

Se ejecutó el 100% de las actividades previstas en el contrato de interventoría No. 414 de 2023, cumpliendo con las etapas de sensibilización y construcción de 1554 hornillas domésticas ecoeficientes, con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato y en los lugares indicados por la Corporación, equivalente a una ejecución financiera de \$449.985.033,96.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Las partes dieron cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales.

8. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: N/A

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior se recomienda la realización del pago final al contrato de interventoría No. 414 de 2023 por un valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$162.005.303,96)**. Declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto, y, por ende, no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa, relacionada con esta acta de liquidación.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2024.

EDINSON SUAZA HÉNDEZ
R.L EMC2 INGENIERÍA S.A.S.
Contratista-Interventor

LAURA MARIA GONZALEZ CAMACHO
Supervisor CAM

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental - CAM